
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE PEREIRA RISARALDA.

CITA Y EMPLAZA

A la señora JENNI PATRICIA RAMÍREZ CASTAÑO, cc 1.088.249.352, madre del menor NNA YENISON RAMIREZ CASTAÑO, CON T.I 1088261278 y la Abuela materna ROSALBA RAMIREZ CASTAÑO con cc 25.160.884, ANGIE MANUELA RAMIREZ, hermana mayor del menor, demás familiares y personas interesadas en la solicitud, para que en el término de cinco (5) días hábiles se hagan presentes en el Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia ubicado en la Calle 40 con carrera 7ª de Pereira, o comunicándose al correo del Juzgado, fcto03per@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, de fecha enero 25 del año 2021, proferido dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 6003110003-2021-00017-00 adelantado a favor del niño NNA YENISON RAMIREZ CASTAÑO.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



Fijado el: 27 de enero de 2021
Desfijar el: 3 de febrero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

GUSTAVO ADOLFO OCAMPO VILLEGAS

SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA.